



SECRETARIA DE DISTRITO

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE FEBRERO DE 2018

Se inicia el turno de intervenciones a las veintiuna horas y veinte minutos.

Toma la palabra Sra. Secretaria: En primer lugar informar que los vecinos que van a intervenir que sus datos van a figurar en la web del Ayuntamiento de Madrid, si alguno de ellos está en contra de que sus datos figuren debe decirlo previamente a su intervención y de esa manera no figurarán sus datos personales sino únicamente el contenido de la intervención que hagan.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hay tres peticiones sobre el solar de la C/ Torrelaguna y Canal de Panamá, yo voy a contestar lo mismo a los tres. Entonces os pregunto si queréis hacer los tres la pregunta y os contesto o de lo contrario queréis intervenir uno a uno.

Interviene una vecina del Distrito, cuyos datos, a petición propia, no figuran en este Anexo del Acta: Lo que me gustaría saber es el presupuesto que había para ese terreno, dónde ha ido, porque presupuesto había, por qué no se ha hecho y si se va a hacer, a pesar de lo que dicen, que lo han dicho antes, pero bueno. Yo como si tuviera dos años, yo quiero que me respondan siempre como si tuviera dos años para asegurarme de que entiendo las cosas bien. Ese terreno tal cual está, está causando muchos problemas a los vecinos, tanto el huerto como la ocupación de los perros. Yo vivo encima, y yo que tengo animales, no los soporto. Hoy a las seis de la mañana ya había perros, ayer a los dos y media de la mañana estaban, es decir, yo no sé si tienen un grupo de WhatsApp o no, pero es insoportable y yo no les grito ni les toco el pito, yo bajo y hablo con ellos, lo que se traduce después en amenazas, el coche lo tengo rayado por todos los sitios y las cosas van a llegar a más porque yo no me voy ya a quedar tampoco quieta y callada. Yo soy una persona que está enferma y necesito relax y creo que la Constitución me ampara en ello también, si quiere le leo en donde lo pone, por lo cual, los perros de verdad o regulan ustedes eso o se quitan las puertas que por otra parte no las puso el Ayuntamiento, las han puesto los señores que van ahí. Ya lo he puesto por escrito, igual que el huerto que estoy terriblemente enfadada con la señora de Servicios Sociales, que es a mí a la que manda la carta, cuando considero que Servicios Sociales está para ayudar es decir, los señores de los Centros de Mayores tienen frío en los baños, pues mira, con el dinero que gastan en agua para un huerto que no está legal podían darles más calefacción y arreglar otras cosas, entonces no entiendo muy bien la gestión que se está haciendo de ese terreno. Entiendo que no se está haciendo nada, además se jactan de ello las veces que bajo a recriminarles. Entonces me gustaría obtener realmente una respuesta legal,

honesto y abierto. Si a mí usted me dice, pues mira se los he dejado a mis amigos, pues si es honesto pues nada puedo hacer, pero sí le garantizo que como ustedes no hagan algo va a haber más que palabras, bueno por mi parte insultos no hay nunca pero sí los hay por parte de ellos y, reitero, amenazas, solamente les falta agredirme y no pongo en duda que lo hagan. Entonces mi pregunta la que le decía es, por qué no se hace lo que está presupuestado, dónde está el dinero de ese presupuesto, por qué se les deja poner unas puertas, que no ha puesto el Ayuntamiento, y no se quitan esas puertas y por qué a un huerto ilegal se le deja coger agua de un Centro de Mayores con la carencia que hemos tenido de agua y seguimos teniendo, y, por otra parte, les he pedido los recibos para ver lo que se paga de agua y todavía estoy esperando a que me los den, que también me gustaría saberlo porque si no recuerdo mal y según Hacienda los bienes en especie también hay que pagarlos.

Responde la Sra. Presidenta: Bueno, pues a ver, varias cosas, porque has hecho varias preguntas. La primera, dónde está ese dinero, ese dinero, ya lo ha dicho antes el Coordinador, se ha empleado en hacer el proyecto, que el proyecto está hecho, por lo tanto ese dinero se ha gastado exactamente en lo que estaba destinado. Ese huerto se estaba tratando, se estaba trabajando con el grupo que lo lleva para hacer un huerto legal y como se sigue trabajando en esa línea pues por eso es por lo que se participaba en ellos. Esta Corporación sí que ha hecho un protocolo de cesión de espacios en el que no se aplica eso que dices tú y cuando se hace una cesión de uso no se paga. Antes estábamos hablando de la cesión de uso que se había hecho con la cafetería de aquí y eso no conlleva el pago de un canon, no siempre es así. Una respuesta legal sobre ese vallado que puso la anterior Corporación, pues mira la respuesta legal la encuentras en la Ley 4/2016 de 22 de julio, el artículo 2, que es de Protección de los Animales de Compañía en el que dice ese artículo 2 en su punto i), dice *“la creación de áreas para el esparcimiento de los perros instando a todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad”*, es una ley de la Comunidad de Madrid, *“a la facilitación de dichos espacios”* y, desde luego, esos espacios tienen que estar vallados, son zonas acotadas lo que quiere decir que están valladas con puertas y esas zonas acotadas además vienen recogidas en el artículo 11 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales. Si tienes problemas porque crees que puedes sufrir algún tipo de agresión y, como dices, de que puede que haya amenazas, denúncialo y díselo a Policía, es todo lo que te puedo decir.

Responde la Vecina del Distrito: No obstante, quería decir que la Constitución nos avala, es decir según la Constitución se nos garantiza el derecho a la intimidad personal y familiar de manera que el ruido de emisión que nos alcanza estaría en realidad privándonos de estos derechos fundamentales. También la Declaración Universal de Derechos Humanos habla de que toda persona tiene derecho al descanso, del cual carecemos los que vivimos ahí, y yo le puedo decir que soy una persona que está sorda, oigo de un oído pero como llevo tantos años sorda oigo por aquí y me vuelvo loca, literalmente loca,

una cosa es que una vez ladre un perro y otra es que estén desde las seis de la mañana hasta las dos y media de la mañana o hasta las doce de la noche un perro ahora, y otro, y otro, y otro pues es todo el día, todo el santo día y eso no hay persona que lo aguante y si realmente usted me dice que lo aguanta dígamelo porque yo me voy con una cinta debajo de cada domicilio de cada uno de ustedes que lo aguanten a ver si es aguantable, día tras día, tras día y tras día y peor en verano.

Responde la Sra. Presidenta: Muchas gracias, cuando se habla de los ruidos como indicas casi nunca se suele incluir los sonidos emitidos por cualquier ser vivo. Sí decirte que la policía ha estado allí varias veces, ha hecho visitas pero ellos lo que dicen es que es verdad los perros ladran de vez en cuando igual que los niños están en el parque, están jugando, chillan de vez en cuando.

A continuación interviene otro vecino que manifiesta que no quiere que aparezcan sus datos personales. Yo quería exponer lo mismo que mi vecina, los ladridos que tenemos que soportar día y noche son insoportables y claro los recriminamos, ellos nos recriminan, hay insultos, hay más que insultos, incluso amenazas e intentos de agresión, “que si te voy a tirar la puerta porque tú me estás diciendo que me vaya con mi perro, que si te voy a quemar el coche” bueno, cosas de esas tenemos que soportarlas todos los días, todos. Ahora estamos en invierno, se cierra la ventana y es llevadero entre comillas. Cuando tengamos que abrir las ventanas es imposible vivir ahí, imposible. Claro, es muy fácil para estos señores de los perros decirnos pues “cómprate un chalé en La Moraleja”, hombre, si yo pudiese vivir en La Moraleja no viviría en la calle Torrelaguna, eso ténganlo ustedes todos claro, pero yo no puedo comprarme un chalé en La Moraleja, igual que yo muchísimos vecinos o digo yo, la inmensa mayoría, supongo. Entonces es tan fácil, yo no digo que eso no pueda ser utilizado por los perros, pero es tan fácil como poner otro tipo de vallado y que los perros no puedan estar sueltos a su libre albedrío ladrando, saltando, ahora te tiro la pelotita, ahora te tiro el muñeco, eso es lo que es insoportable, porque claro, los perros van allí a jugar, a ladrar todo el día, es tan sencillo como por lo menos quitar las puertas que eso no lo ha puesto el Ayuntamiento, lo han puesto ellos y bueno yo conozco parques para perros, por ejemplo, uno que hay enfrente al cementerio de la Almudena, en Moratalaz, pero vamos eso está separadísimo de las viviendas, eso no molesta a nadie, el que quiera llevar su perro me parece genial pero debajo de unas terrazas, de unas ventanas, créanme es insoportable, de volverse loco y vamos a terminar mal. Muchas gracias y buenas noches.

Responde la Sra. Presidenta: Con las amenazas te digo lo mismo, 092, llama a Policía y que vayan y denuncias lo que haga falta y en cuanto a la zona acotada ya te he dicho artículo 11 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales y artículo 2 de la Ley 4/2016 en el que viene la creación de áreas para esparcimiento de los perros instando a todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad la facilitación de dichos espacios, una zona acotada significa una zona cerrada, no una zona abierta.

Responde el Vecino: Bien, supongo que habría que habilitar esas zonas lejos de donde están las viviendas, esas zonas acotadas que usted dice, pero no debajo de una casa.

Responde la Sra. Presidenta: Esa zona acotada ya estaba cuando nosotros llegamos aquí y esa zona acotada se va a mantener.

Sr. Duro López: Bien, doy por leída la pregunta y espero la contestación de su Señoría y si se me puede contestar a lo que hablo en la pregunta y luego el tiempo que me quede os contestaré en algo.

Responde la Sra. Presidenta: Voy a leer la pregunta. Pregunta para la señora Concejala Presidenta o a quien corresponda: Qué se está haciendo para resolver la separación del Centro de Mayores de Canal de Panamá y del Centro de Día que se encuentran compartiendo espacio y servicios en la calle Canal de Panamá, 8 vulnerando la normativa vigente en la Comunidad y Ayuntamiento de Madrid. Pues te va a contestar José Luis que sé que tienes querencia por él.

Responde el Sr. Coordinador del Distrito: Bueno Jose, no hay ninguna vulneración de nada, ya sabes que contigo soy totalmente sincero, no hay vulneración de la normativa. Este Centro, por ejemplo, tiene una biblioteca, un Centro de Mayores y un Centro Cultural. Entonces si hay Centros donde hay un Centro de Día y un Centro de Mayores no se vulnera nada, lo único, que ya lo hemos comentado, es que efectivamente ese Centro de Mayores lo necesitan los mayores, necesitan que se vayan a otro sitio, a un edificio nuevo y el Centro de Día pues que ocupe todo ese edificio y eso es lo que venimos comentando a lo largo de todos estos meses. Evidentemente cuanto antes esté presupuestada esa cantidad, aprobado el presupuesto, pues antes se podrá tramitar todo el proyecto y se podrá hacer antes todo el edificio pero pueden convivir, puede perfectamente estar esos dos Centros, Jose y tú lo sabes, y otra cosa es que haya dificultades para que haya esa convivencia porque el Centro se nos ha quedado pequeño, porque el sótano no se haya podido utilizar porque es una ratonera y porque técnicamente no se haya podido hacer una planta nueva porque también era muy dificultoso hacerlo. Entonces la solución es esa y ahí hay que tender.

Sr. Duro López: Yo cojo, en principio, las palabras que me dijiste en el mes pasado y además quiero que las oigan atentamente la Corporación Municipal, entera. Si no hay presupuestos en 2018 en Canal de Panamá no se aguanta tanto como vosotros creéis, la situación se está poniendo imposible y se está poniendo imposible porque los mayores de Canal de Panamá necesitan ese espacio para ellos solos y no le llega, podríamos aguantar unos meses, pero lo que no se puede es tener un Centro de Día compartiendo el mismo edificio, entrando en los servicios los del Centro de Día con sus peculiaridades o los del Centro de Mayores mezclándose mujeres con hombres, hombres con mujeres, porque no se hacen las cosas bien y, desde luego, este Presidente, señores, y esta Secretaria, que está aquí, están dispuestos a no mirar para otro lado en

ese sentido. Y me dices: Se cumple la normativa, hombre, yo no lo tengo tan claro porque ese Centro se construyó para Centro de Mayores y los Centros de Día tienen que estar, aunque estén pegados el uno al otro, con servicios aparte total y absolutamente de los demás del Centro de Mayores y ese no lo está, y está incumpliendo la normativa de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid también, y, desde luego señores y señoras, vocales vecinos, señorías, porque hay dos señorías aquí, el Centro de Canal de Panamá no podrá aguantar más de seis meses en esta situación y ahora dirá Gloria algunas cosas más por qué no podemos aguantar, porque lo diría de una manera clara, el inquilino se cree que es el dueño y eso no puede ser.

Responde la Sra. Presidenta: Pues ahora te voy a contestar yo Jose. De verdad tengo que decir que me siento bastante decepcionada de que lo que plantees sea desalojar el Centro de Día, lo siento pero es lo que te he entendido, si eso es que estás diciendo que no se puede convivir. Si eso es lo que planteas te estamos diciendo, lo hemos dicho a lo largo del Pleno en algún momento que desde luego tanto por parte de José Luis como por la mía se está insistiendo para que en lo que haya dinero se cuente con hacer el edificio del Canal de Panamá y hay una solución que es bastante fácil y que ahora mismo costaría poco dinero hasta que esté el Canal de Panamá, que sería dedicar ese centro nada más que a centro de Día y los mayores que os repartiríais entre el resto de Centros de Mayores que hay muchas instalaciones. De verdad, me da mucha pena, por lo menos es lo que te he entendido y es el sentido en que creo iba tu intervención y me da mucha pena. Nosotros seguiremos luchando porque se haga el edificio de Canal de Panamá y esa es nuestra obligación y eso es lo que vamos a hacer.

Sr. Duro López: Yolanda, ¿puedo matizar una cosa sola? Lo he dicho al principio, lo importante es hacer el Centro del Canal de Panamá y empezarlo en 2018 y terminarlo en 2019 porque si este año no tenemos presupuesto para eso ya nos podemos ir despidiendo de hacer el nuevo centro del Canal de Panamá en el 2019 y en el 2020 porque yo también llevo algún tiempo, no ahora, sino antes en política y cuando más problemas tienen los presupuestos son en los momentos electorales. El año 2019 es momento electoral de Comunidad y de Ayuntamientos y en 2020 tenemos las generales, ¿cuándo se va a hacer ese centro señores?, os ruego que pongáis toda la carne en el asador para que se aprueben los presupuestos del 2018 y yo como dije siempre, si eso se hace, claro que estoy dispuesto a seguir por eso digo que creo que me has entendido mal. Yo no quiero que se vayan, lo que quiero es que en un plazo breve y razonable se pueda vivir decentemente.

Sra. Martín Cantero: Yo voy a leer prioridades que tenemos ahora mismo, lo habéis interpretado mal lo que dice José. Nosotros no pretendemos que los mayores se vayan del Centro de Día. Lo que sí reclamamos es nuestra parcela porque ahora me vengo encontrando cuidadores en el wáter de señoras y que no me hablen ahora de la igualdad de género, háblenselo a los jóvenes, pero a gente con 80 años yo no les puedo hablar de eso. El baño, efectivamente, no

tiene calefacción porque la cabeza pensante que puso los aparatos se dejó los baños aparte, se dejó los guardarropas, se dejó otro servicio que hay para el Centro de Día, en fin, si dicen de bañar a una persona las ventanas están abiertas, no hay calefacción, es que hay necesidades que hay que arreglar. Seguro que si digo puerta de la sopa, todos los partidos sabéis cuál es la puerta de la sopa, es la que da a la cocina que se abre a la hora de la comida y está tres horas abierta, se va toda la calefacción porque, claro, tiene que pasar la comida de la cocina al comedor, eso se queda frío, la gente protesta y pensemos que muchos de nuestros mayores vienen al Centro por la mañana porque no pueden pagar la calefacción de su casa y hay días que al mediodía se tienen que poner el abrigo para poder comer. Vamos a pensar en esto, vamos a tratar de poder solucionarlo lo antes posible, por lo menos esa puerta dichosa que está aprobada de hace mucho tiempo, sacar el dinero de donde sea para aislar esa puerta para que cuando se abra la puerta del comedor no se quede helada porque eso es una nave. Si nos quedamos helados cuando dice de calentarse son las siete de la tarde y ahí tenemos a nuestros mayores que están pasando frío y no lo podemos soportar. Yo, por ejemplo, hay veces que les tengo que decir meteros en el rincón donde no dé el aire, luego las ventanas de los baños abiertas, la puerta de la calle abierta, es que eso es un congelador. Queremos a ver si se pudiera pintar un poquito el Centro porque las paredes son de cristal pero resulta que no se consideran ventanas, entonces esos cristales por dentro se han limpiado una vez y ya creo que se limpiarán cuando sea. A ver si hubiese una forma con la contrata de los cristales que se pudiera limpiar por dentro porque si limpiamos los cristales quitamos el mal olor, porque el olor se pega a las paredes y me parece que las columnas y los techos no se han pintado desde que se inauguró el centro o, al menos, limpiar esas columnas, fregarlas y darle un poquito de limpieza al centro que lo necesita. Gracias.

Responde el Sr. Coordinador del Distrito: A ver Gloria, mira, el Centro de Mayores vuestro, al que tengo especialmente cariño, efectivamente, su construcción fue muy mala como se ha comentado aquí y parece que con tu intervención como si no hiciéramos nada. A lo mejor hay vecinos que dicen pero de los seis Centros que tenemos de Mayores en el distrito, el centro de Canal de Panamá se lleva aproximadamente el 80% de los gastos del acuerdo marco, lo sabéis, entonces efectivamente la puerta, la pintura, pero la cantidad de cosas que se han hecho ya, y que en otros Centros pues no se han hecho porque están mejor y de verdad que nosotros todo eso que estás diciendo cada 15 días van los técnicos a verlo y vosotros los atendéis y les decís lo que queréis y ellos vienen y hacen sus estudios, hacen sus proyectos y cuando se pueden hacer las cosas las hacen, pero que, de verdad, que estamos en permanente atención a vosotros y que los presupuestos también hay que compartíroslos con otros Centros.

Sra. Martín Cantero: Es lo que más nos urge porque es que tenemos una puerta abierta tres horas, creo yo que es lo que más nos urge, nosotros lo que pedimos es eso y los baños sí porque la calefacción de los baños tiene arreglo

porque tienen los radiadores, tienen las tuberías del antiguo, yo creo que eso se puede solucionar, de hecho, nos dijo Paco del Amo que se podía solucionar, pero claro es que no podemos esperar la solución dentro de tres meses porque entonces ya tenemos el aire acondicionado puesto.

Responde la Sra. Presidenta: Lo de los baños ya se ha contestado antes en la proposición que se ha traído, que se va a hacer, y lo de la puerta pues se lo pasaremos a la Jefa del Departamento de Servicios Técnicos para que lo mire.

Sra. Martín Cantero: Vale, muchas gracias y sabéis que siempre os hemos dado las gracias por todo lo que habéis hecho.

Responde la Sra. Presidenta: Vamos a dar por terminada ya la sesión pero quería animaros a todos los vecinos y a todos los vocales vecinos a que el próximo día 8 demostremos que las mujeres somos las que movemos el mundo y quien quiera ir a la huelga que vaya, yo no voy a obligar a nadie, yo sí voy a hacer huelga, ya lo anuncio, porque creo que somos más de la mitad de la población de este país, somos las que cargamos con el trabajo fuera de casa, con el trabajo de casa, con los cuidados y con muchísimas cosas que no cargan los hombres y creo que ya es hora de que por fin se nos vaya escuchar. El mes que viene nos vemos.

El turno de intervención finalizó a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, 13 de febrero de 2018.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

CONFORME

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.